

Certificación Núm. 45

Año Académico 2012-2013

Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



Senado Académico
Secretaría

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2012, consideró el **Punto Núm. 4: Preguntas en torno a los informes de las presidentas de los comités permanentes (d) Reglamento y Ley Universitaria**, y acordó:

- Que el **Decanato de Asuntos Académicos** presente un informe al Cuerpo acerca de las acciones concretas que haya realizado en reacción a la Certificación Núm. 100, Año 2011-2012, del Senado Académico, que recomendaba a dicho Decanato a utilizar los recursos de la Oficina de Planificación Académica para redefinir e implantar una política sobre la sesión de verano en consonancia con las necesidades de los estudiantes.
- Dicho informe deberá incluir cuál es la política institucional con respecto a la sesión de verano y datos sobre lo que se ha hecho hasta el presente.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce.



rema

Valerie Vázquez Rivera
Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera del Senado